

ANEXO 3

Composición de las Comisiones:

Número de concurso: A1/049.
Área de conocimiento: Psiquiatría.
Especialidad: Psiquiatría.

Comisión titular:

Presidente: Francesc Jané Carrencà CU Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal Primero: Adolf Tobeña Pallarés CU Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal Segundo: Inmaculada Ruiz Ripoll Dra. Hospital del Mar.

Vocal Tercero: Belén Díaz Múgica Dra. Hospital del Mar.

Secretario: Miquel Casas Brugué CU Universitat Autònoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Jordi Fernández Castro CU Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal Primero: Josep M. Costa Molinari Emèrit Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal Segundo: Marta Torrens Melich Dra. Hospital del Mar.

Vocal Tercero: Rocío Martín-Santos Laffon Dra. Hospital del Mar.

Secretario: Carme Junqué Plaja CU Universitat de Barcelona.

Número de concurso: A2/070.

Área de conocimiento: Cirugía.

Especialidad: Cirugía General y del Aparato Digestivo.

Comisión titular:

Presidente: Manuel Armengol Carrasco CU Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal Primero: Xavier Rius Cornado CU Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal Segundo: Marcelo Segura Badía Dr. Hospital del Mar.

Vocal Tercero: M. José Gil Egea Dra. Hospital del Mar.

Secretario: Antoni Gelabert Mas CU Universitat Autònoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Antoni Navarro Quilis CU Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal Primero: Miquel Vilardell Tarrés CU Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal Segundo: Francisco Carulla Samper Dr. Hospital del Mar.

Vocal Tercero: Ricardo Courtier Bonafont Dr. Hospital del Mar.

Secretario: Jaume Fernández-Llamazares CU Universitat Autònoma de Barcelona.

Número de concurso: B3/071.

Área de conocimiento: Cirugía.

Especialidad: Traumatología y Cirugía Ortopédica.

Comisión titular:

Presidente: Manuel Armengol Carrasco CU Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal Primero: Antoni Gelabert Mas CU Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal Segundo: Jordi Ballester Solera Dr. Hospital del Mar.

Vocal Tercero: Pedro Angel Hinarejojs Gómez Dr. Hospital del Mar.

Secretario: Antoni Navarro Quilis CU Universitat Autònoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Jaume Fernández-Llamazares CU Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal Primero: Joan Lluís Minguella Martí TU Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal Segundo: Andrés Lladó Blanch Dr. Hospital del Mar.

Vocal Tercero: Juan Cebamanos Celma Dr. Hospital del Mar.

Secretario: Xavi Rius Cornado CU Universitat Autònoma de Barcelona.

ANEXO 4

Datos personales:

Apellidos y nombre.

Documento Nacional de Identidad.

Lugar y fecha de expedición.

Nacimiento: Fecha, localidad y provincia.

Residencia: Dirección, localidad, provincia y teléfono.

Categoría actual como docente.

Departamento o unidad docente actual.

Facultad o Escuela actual.

Hospital actual (**).

Categoría asistencial actual (**).

Fecha de la resolución de habilitación. Fecha de publicación en el BOE.

Datos académicos:

1. Títulos académicos (clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación, sí la hubiere).
2. Puestos docentes desempeñados (categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización).
3. Puestos asistenciales desempeñados (categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización) (**).
4. Actividad docente desempeñada (programas y puestos).
5. Actividad asistencial desempeñada (**).
6. Actividad investigadora desempeñada.
7. Publicaciones, libros (*) (título, fecha de publicación, editorial).
8. Publicaciones, artículos, (*) (título, revista, fecha de publicación, número de páginas).
9. Otras publicaciones.
10. Otros trabajos de investigación.
11. Proyectos de investigación subvencionados.
12. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos (indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional).
13. Patentes.
14. Cursos y seminarios impartidos (con indicación del centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).
15. Cursos y seminarios recibidos (con indicación del centro u organismo, materia y fecha de celebración).
16. Becas, ayudas y premios recibidos (con posterioridad a la licenciatura).
17. Actividad en empresas y profesión libre.
18. Otros méritos docentes o de investigación.
19. Otros méritos.
20. Cargos de gestión desempeñados (cargo, centro, fecha de inicio y fecha de finalización).

(*) Si está en curso de publicación, justificar la aceptación por el consejo editorial.

(**) Sólo plazas vinculadas

21100 RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2004, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, para el día 19 de enero de 2005.

Convocadas a provisión las plazas de los cuerpos docentes universitarios que se relacionan en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio), y artículo 17, e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril (Boletín Oficial del Estado del 27),

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento para el día 19 de enero de 2005, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 14 de julio de 1995, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Coordinación Universitaria (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Coordinación Universitaria.

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.

Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.

Sean aspirantes y pertenezcan a la misma área de conocimiento a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 14 de enero de 2005, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

En los concursos en los que no existan suficientes Profesores del Cuerpo y área de conocimiento a que corresponda la plaza se estará a lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6.º 9 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de noviembre de 2004.-La Secretaria General, María Antonia García Benau.

Ilma. Sra. Vicesecretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria.

ANEXO

Universidad Rey Juan Carlos

Concursos convocados por Resolución de la Universidad de 02/04/2001 y B.O.E. 06/04/2001

Concurso n.º 223/35/CU. N.º sorteo: 52.866.

Cuerpo: Catedráticos de Universidad.

Área de Conocimiento: Derecho Internacional Privado.

Presidente Titular: Don José Carlos Fernández Rozas.

Vocal Secretario Titular: Don Sixto Alfonso Sánchez Lorenzo.

Concursos convocados por Resolución de la Universidad de 26/11/2001 y B.O.E. 13/12/2001

Concurso n.º 235/160/TU. N.º sorteo: 52.867.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Área de Conocimiento: Derecho Administrativo.

Presidente Titular: Don Jesús González Salinas.

Vocal Secretario Titular: Don Joaquín María Peñarrubia Iza.

Concurso n.º 235/127/TEU. N.º sorteo: 52.868.

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Área de Conocimiento: Economía Aplicada.

Presidente Titular: Don Jesús Ruiz-Huerta Carbonell.

Vocal Secretario Titular: Don Santiago Díaz de Sarralde Míguez.

Concurso n.º 235/128/TEU. N.º sorteo: 52.869.

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Área de Conocimiento: Economía Aplicada.

Presidente Titular: Don Jesús Ruiz-Huerta Carbonell.

Vocal Secretario Titular: Don Francisco Javier Loscos Fernández.

21101

RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2004, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se declara concluso el procedimiento y desierta la plaza de Profesor Titular de Universidad, del Área de Conocimiento «Filología Gallega y Portuguesa».

Mediante Resolución Rectoral de la UNED, de 22 de julio de 2004 (BOE de 5 de agosto de 2004), se convocó a concurso la plaza con referencia 95.1 perteneciente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de «Filología Gallega y Portuguesa», del Departamento de Filología Clásica.

Vista la propuesta de no provisión de la plaza elevada por la Comisión nombrada al efecto por no comparecer los concursantes a la realización de las preceptivas pruebas.

De conformidad el artículo 11 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del concurso 95.1 del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Madrid, 1 de diciembre de 2004.-La Rectora, María Araceli Maciá Antón.